

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 8 de febrero de 2013, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 8 de febrero de 2013

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2013-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.316.670</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	2.316.670
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.010.030</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	550.000
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	550.000
c) Transferencias de financiación	460.030
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>215.100</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	170.100
b) Cargas sociales	45.000
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>3.111.600</b>
a) Servicios exteriores	121.080
b) Tributos	1.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	2.989.520
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2013-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>3.326.700</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>3.326.700</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2013-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2013
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>583.333</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	267.733
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	267.733
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	315.600
1. Instrumentos de patrimonio	315.600
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>583.333</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2013-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2013
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>400.000</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	400.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>183.333</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	183.333
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>583.333</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<b>CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE LA COSTA DE HUELVA</b>	
<b>MEMORIA</b>	
<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">P.E.C.-3</div>	
<p>La presente memoria del Presupuesto de explotación y capital del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva (en adelante Consorcio de Transporte) para el ejercicio 2013, que se elabora como documentación complementaria a la de su Presupuesto anual en cumplimiento de lo recogido en el artículo 27, apartado 2 de la Ley 2/2003, de 12 de Mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía, se presenta conforme a lo dispuesto en el TRLGHP de la Junta de Andalucía, estando pendiente su informe previo, aprobación inicial y posterior tramitación de acuerdo con sus Estatutos (arts. 39 y siguientes).</p> <p>Para la valoración inicial de este presupuesto se han previsto las siguientes partidas principales de ingresos/gastos de explotación y de capital:</p> <p><b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b></p> <p>A) <b>GASTOS.</b> Las principales partidas de gastos son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Gastos de personal</b> (215.100 €). Comprende los gastos de la plantilla aprobada en el Consejo de Administración, así como las gratificaciones por acumulación de puestos del personal funcionario que ejerce las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería, así como cuotas a la Seguridad Social y prevención de riesgos.</li> <li>2. <b>Otros gastos de explotación</b> (3.111.600 €) En su mayor parte (2.989.520 €) derivados de las compensaciones al operador integrados en el sistema de transporte. El resto (122.080€) son gastos de gestión corriente.</li> </ol> <p>B) <b>INGRESOS.</b> Los principales conceptos de ingresos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Importe neto de la cifra de negocios</b> (3.326.700 €). Contabiliza los ingresos que se prevé recaudar en 2013 en concepto de venta de títulos de transporte(2.316.670€) y las distintas aportaciones de las entidades consorciadas, que se recogen en otros ingresos de explotación .</li> <li>2. <b>Otros ingresos de explotación</b> (1.010.030€). Este concepto se compone básicamente de las aportaciones de las Entidades consorciadas (Entidades Locales y Junta de Andalucía respectivamente, 550.000€ y 460.030€). El resto (100 €) corresponde a ingresos recaudados otros ingresos accesorios (aportaciones de la cámara de compensación por uso de títulos entre los CTA).</li> </ol> <p>Las <b>transferencias de financiación de la Junta de Andalucía</b> ascienden a 460.030€. De esta cantidad, 10.030€ son aportaciones extraordinarias para mejoras de servicios metropolitanos de transporte y el resto, 450.000€, constituye el 45% de las aportaciones al Presupuesto de explotación del total de entes consorciados. El importe de las transferencias del resto de Administraciones consorciadas asciende a 550.000€ y equivale al 55% de las aportaciones al Presupuesto de explotación del Consorcio del total de entes consorciados.</p> <p><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b></p> <p>A) <b>ESTADO DE DOTACIONES.</b> Las principales partidas de gastos son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Adquisiciones de inmovilizado</b> (267.733€): Las inversiones previstas se concretan en actuaciones de mejora de las condiciones de seguridad y habilitación de paradas de autobuses metropolitanos; mantenimiento del Sistema tarifario (tarjetas sin contacto, máquinas expendedoras); equipamiento de paradas; adquisición de elemento de transporte.</li> </ol> <p>B) <b>ESTADO DE RECURSOS.</b> Los principales conceptos de ingresos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Recursos propios</b> (183.333 €). Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las administraciones que componen el Consorcio excluida la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir adquisiciones de inmovilizado.</li> </ol>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>2. Transferencias de financiación de capital (400.000 €).</b> Esta cantidad corresponde a las aportaciones procedentes de la Junta de Andalucía.</p>	
<p style="text-align: center;">De esta cantidad, 250.000 € son aportaciones extraordinarias y el resto, 150.000 €, constituye el 45% de las aportaciones al Presupuesto de capital del total de entes consorciados. El importe de las transferencias del resto de Administraciones consorciadas asciende a 183.333 € y equivale al 55% de las aportaciones al Presupuesto de capital del Consorcio del total de entes consorciados.</p>	
<p>A modo de resumen se incluyen a continuación los importes globales que la Junta de Andalucía prevé transferir al Consorcio de Transporte Metropolitano de LA Costa de Huelva durante el año 2013:</p>	
<p><b>Transferencias Corrientes.....460.030 €</b>  Aportación ordinaria.....450.000 €  Aportación extraordinaria.....10.030 €</p> <p><b>Transferencias de Capital.....400.000 €</b>  Aportación ordinaria.....150.000 €  Aportación extraordinaria.....250.000 €</p>	
<p>Y desde el punto de vista de los objetivos que se marcan en la gestión del Consorcio para el ejercicio 2013 y determinan en consecuencia sus principales previsiones de gastos, se pueden resumir en:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las obligaciones derivadas del sistema tarifario integrado, recogidas en el Contrato Programa suscrito con el operador metropolitano más las obligaciones que deriven del Contrato Programa que se firme 2012-2013 con los operadores urbanos, relativas al pago de compensaciones por menor recaudación tarifaria.</li> <li>• Reducción o no puesta en funcionamiento de los servicios adicionales previstos en los Contratos-Programa, debido al previsible crecimiento progresivo del uso de la tarjeta de transporte y, por consiguiente, de las compensaciones a los respectivos operadores por menor recaudación tarifaria, y la no existencia de incremento proporcional en las aportaciones de las Administraciones consorciadas</li> <li>• Mantenimiento y puesta en funcionamiento de los servicios básicos asociados al sistema tarifario integrado y proyectos comunes entre los Consorcios de Transporte de Andalucía.</li> </ul>	
<p>El presupuesto de 2013 es muy similar al del año 2012, por cuanto ambos han sido diseñados para afrontar a la puesta en funcionamiento del nuevo sistema tarifario durante su ejercicio. Los gastos corrientes quedan definidos casi en su totalidad por la partida de compensación a la operadora por menor recaudación, y el pequeño resto es para afrontar los gastos ordinarios de funcionamiento de la entidad. En estos gastos cabe destacar lo ajustado del gasto en capítulo I, tanto en la determinación de las retribuciones básicas del personal como en la ausencia de otro tipo de remuneraciones. Si se produjera un incremento en los gastos de explotación, debido a una buena implantación del uso de la tarjeta del Consorcio, y manteniendo el compromiso de no incrementar las aportaciones de las Administraciones consorciadas (exceptuando las aportaciones extraordinarias de la Junta de Andalucía), dada la complicada coyuntura económica por la que atraviesan, se provocaría un desfase entre ingresos-gastos, que tendría importantes repercusiones en la ejecución del presupuesto.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>PEC-4. LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2011</p> <p>CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO COSTA HUELVA</p> <p>No se dispone de los datos de liquidación del presupuesto 2011, por lo que no se puede hacer el análisis comparativo con el PAIF correspondiente.</p>	





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

Ejercicio: 2013

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2013			Ejercicio 2014			Ejercicio 2015		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
2	Aportaciones a empresas privadas	N/A	183.333,00	0	0,00	183.333,00	0	0,00	183.333,00	0	0,00
3	Consortio de Tte. Huelva. PDP 95 Act. Inversora	N/A	400.000,00	0	0,00	400.000,00	0	0,00	400.000,00	0	0,00
4	Aportación empresas pub. EEPP, Soc. Municipales o Provinciales	N° Etapas	59.370,00	72.746	0,82	59.370,00	75.011	0,79	59.370,00	77.261	0,77
5	Aportación a empresas concesionarias tte por menor recaudación tarifaria	N° Etapas	2.756.567,00	870.900	3,17	2.756.567,00	897.729	3,07	2.756.567,00	924.661	2,98
6	Aportaciones empresas privadas por mejoras de servicios	N° Etapas	50.733,00	870.900	0,06	50.733,00	897.729	0,06	50.733,00	924.661	0,05
8	Consortio de tte Huelva. PDP 95. Actv. Corriente	N/A	460.030,00	0	0,00	460.030,00	0	0,00	460.030,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			3.910.033,00			3.910.033,00			3.910.033,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

**Ejercicio:** 2013

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
2	Aportaciones a empresas privadas para sist. cancelación metropolitanos	Nº Vehículos flota	130.314,00	80	130.314,00	80	130.314,00	80
2	Aportaciones a empresas privadas para sist. cancelación urbanos	Nº Vehículos flota	53.019,00	45	53.019,00	45	53.019,00	45
3	Adquisición inmovilizado	Nº Actuaciones	192.733,00	5	192.733,00	5	192.733,00	5
3	Base tecnológica común	Nº Proyectos	75.000,00	1	75.000,00	1	75.000,00	1
3	Cancelación urbano	Nº Vehículos flota	92.267,00	45	92.267,00	45	92.267,00	45
3	Sistema cancelación metropolitana	Nº vehículos flota	40.000,00	80	40.000,00	80	40.000,00	80
4	Aportación a empresas pub. otros EEPP y soc. munic. o prov.	Nº Etapas	59.370,00	72.746	59.370,00	75.011	59.370,00	77.261
5	Aportación a empresas concesionarias de tte. por menor recaudación tarifaria	Nº Etapas	2.756.567,00	870.900	2.756.567,00	897.729	2.756.567,00	924.661
6	Aportaciones a empresas privadas por mejoras de servicios	Nº Etapas	50.733,00	870.900	50.733,00	897.729	50.733,00	924.661
8	Aportaciones a empresas privadas mejora de servicios	Nº Vehículos	10.030,00	125	10.030,00	125	10.030,00	125
8	Aportaciones a empresas privadas mejora recaudación tarifaria	Nº vehículos	102.220,00	125	102.220,00	125	102.220,00	125
8	Aportaciones a otros CTA proy. comunes. Servicio atención usuario	Nº Proyectos	10.000,00	1	10.000,00	1	10.000,00	1
8	Cobertura de costes de estructuras	N/A	337.180,00	0	337.180,00	0	337.180,00	0
8	Transferencias cámara compensación CTA	Nº Proyectos	600,00	1	600,00	1	600,00	1
	<b>Totales</b>		<b>3.910.033,00</b>		<b>3.910.033,00</b>		<b>3.910.033,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2**

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

**Ejercicio:** 2013

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.14.00.03.00.445.89.51B	460.030	0	0	0
<b>Total (C):</b>	460.030	0	0	0
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
Aportaciones emp. priv.y pub. menor recaudación	102.220	0	0	0
Cobertura de gastos de estructura	337.180	0	0	0
Aportaciones otros CTA proy. comun.Serv. usuarios	10.000	0	0	0
Aportaciones empresas priv. por mejora servicios	10.030	0	0	0
Transferencia Cámara de Compensación CTA	600	0	0	0
<b>Total (D):</b>	460.030	0	0	0
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

**Ejercicio:** 2013

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.14.00.03.00.745.89.51B	400.000	0	0	0
<b>Total (C):</b>	400.000	0	0	0
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
Base tecnológica común	75.000	0	0	0
Aportaciones emp. priv. sist. cancelación metropol	40.000	0	0	0
Aportaciones emp. priv. para sist. cancelación urb	92.267	0	0	0
Adquisición de inmovilizado	192.733	0	0	0
<b>Total (D):</b>	400.000	0	0	0
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.